



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000524-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para dotar a la mayor brevedad posible a la ciudad de Béjar de un helipuerto con capacidad para operar las 24 horas del día, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000520 a PNL/000532.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

El Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Alfonso Fernández Mañueco, mostró en sesión plenaria de las Cortes el pasado 4 de octubre de 2022 su compromiso de dotar a las diferentes provincias de Castilla y León de helipuertos para ser utilizados por los servicios de emergencia que pudiesen estar operativos las 24 horas del día. En esa sesión, el Sr. Mañueco afirmaba, textualmente, que "hemos mejorado el servicio de transporte sanitario aéreo, porque vamos a pasar de tres a cuatro helicópteros para atender a todas las emergencias de toda la Comunidad" y añadía que "estamos trabajando para habilitar que uno de ellos tenga veinticuatro horas, (...) y que, lógicamente, vamos a hacer un esfuerzo para que haya estas superficies en las distintas zonas de cada provincia".



La ciudad de Béjar es el municipio de mayor población de la provincia de Salamanca que no se encuentra en el alfoz de la capital de la provincia. Béjar dispone de un hospital que está integrado dentro de Complejo Asistencial Universitario de Salamanca y es una ciudad que se encuentra enclavada en la sierra de su mismo nombre, limítrofe con la Sierra de Gredos y la Sierra de Francia. Por todo ello la ciudad de Béjar es idónea para la instalación de un helipuerto operativo las 24 horas.

El actual Ayuntamiento de Béjar se ha dirigido al Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio mostrando su disposición a ceder a la Junta de Castilla un León una parcela en su término municipal, cuya ubicación concretarían en el momento de conocer los requerimientos técnicos necesarios para la construcción del helipuerto.

La instalación de esta infraestructura de emergencias en la ciudad de Béjar mejoraría la prestación de este servicio en el ámbito sanitario para las personas que lo requieran, así como contribuiría a incrementar la capacidad de extinción de incendios forestales en una zona de alto riesgo por la orografía y la vegetación existente en la misma.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para dotar a la mayor brevedad posible a la ciudad de Béjar de un helipuerto con capacidad para operar las 24 horas del día".

Valladolid, 25 de abril de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín, Juan Luis Cepa
Álvarez y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández